

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 599 de fecha 09.11.2010 de RR.PP. Comunicaciones, mediante el cual solicita crear licitación se servicio de sonido, iluminación, rejas y generador de corriente para los días 27 y 28 de Noviembre de 2010, para la celebración del "Aniversario de Requínoa", , donde se realizarán actividades en sectores de la comuna y Requínoa centro.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.09, que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.09, que aprueba Programas sociales y Subvención año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, por el servicio de sonido, iluminación, rejas y generador de corriente, para la celebración del "Aniversario de Requínoa", , donde se realizarán actividades en sectores de la comuna y Requínoa centro, los días 27 y 28 de Noviembre de 2010.

FECHA	HORA	LUGAR	ARTISTAS
27/11/2010	15:00 Prueba sonido	Estadio Municipal	Che- Copete Germán Casas Proyecto Power
28/11/2010	16:00 Prueba sonido	Estadio Municipal	Emblanco El Clavel Los Jaivas

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 21, Item 04, Asignación 004 "Prestación de Servicios Comunitarios", Programa Actividades Municipales, Fiesta Costumbrista, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP
DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. y Finanzas (1)
RR.PP – Comunicaciones (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE